

### Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

#### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

##### 1.1. Identificador del producto

Código: HELITRIN FOGGING  
Denominación: HELITRIN FOGGING

##### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Insecticida fumígeno.

##### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: ENDURA S.p.A.  
Dirección: Via del Faggiolo 1/11 F  
Localidad y Estado: 40132 Bologna (BO)  
Italy  
Tel. +39 051 5281711  
Fax -

dirección electrónica de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad: regulatory@endura.it

##### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a: Instituto Nacional de Toxicología – Jose Echegaray nº 4 – Madrid – Telephone: +34 917 689 800 - Emergency telephone: +34 9156 20420.

[Por favor, póngase en contacto con el organismo oficial competente del Estado miembro en el que se produce tal situación.]

#### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

##### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

| Clasificación e indicación de peligro:                                    |      |  |
|---|------|--|
| Sólidos comburentes, categoría 3  | H272 | Puede agravar un incendio; comburente.                                   |
| Toxicidad aguda, categoría 4  | H302 | Nocivo en caso de ingestión.   |
| Sensibilización cutánea, categoría 1                                      | H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                         |
| Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1   | H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1 | H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

##### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención



# ENDURA S.p.A.

## HELITRIN FOGGING

Revisión N.1  
Fecha de revisión 17/07/2025  
Nueva emisión  
Imprimida el 31/07/2025  
Pag. N. 2 / 12

ES

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

Indicaciones de peligro:

|               |  |
|---------------|--|
| <b>H272</b>   | Puede agravar un incendio; comburente.                                   |
| <b>H302</b>   | Nocivo en caso de ingestión.   |
| <b>H317</b>   | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                         |
| <b>H410</b>   | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| <b>EUH031</b> | En contacto con ácidos libera gases tóxicos.                             |

Consejos de prudencia:

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>P210</b>      | Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. |
| <b>P220</b>      | Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.   |
| <b>P261</b>      | Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.  |
| <b>P273</b>      | Evitar su liberación al medio ambiente.  |
| <b>P280</b>      | Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.  |
| <b>P301+P312</b> | EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico si la persona se encuentra mal.                                       |
| <b>P302+P352</b> | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar con abundante agua  |
| <b>P370+P378</b> | En caso de incendio: utilizar espuma, dióxido de carbono o polvo seco para extinguir. No utilice chorros de agua.                      |

**Contiene:** PERMETRINA  
clorato de potasio

El producto está clasificado tanto en la categoría de peligroso para el medio acuático agudo como en la de peligroso para el medio acuático a largo plazo: sólo es posible utilizar la indicación de peligro H410 en la etiqueta.

### 2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración  $\geq$  0,1%.

### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.2. Mezclas

Contiene:

| Identificación            | x = Conc. %            | Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)                                       |
|---------------------------|------------------------|--|
| <b>TALCO</b>              |                        |  |
| INDEX                     | 50 $\leq$ x < 60       |  |
| CE                        | 238-877-9              |  |
| CAS                       | 14807-96-6             |  |
| <b>clorato de potasio</b> |                        |  |
| INDEX                     | 017-004-00-3           | 12 $\leq$ x < 15   |
| CE                        | 223-289-7              | Ox. Sol. 1 H271, Acute Tox. 3 H301, EUH031                               |
| CAS                       | 3811-04-9              | LD50 Oral: 100 mg/kg   |
| Reg. REACH                | 01-21194949117-18-XXXX |  |
| <b>PERMETRINA</b>         |                        |  |
| INDEX                     | 613-058-00-2           | 12 $\leq$ x < 15   |
| CE                        | 258-067-9              | Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H332, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 |
| CAS                       | 52645-53-1             | H400 M=10000, Aquatic Chronic 1 H410 M=10000                             |
|                           |                        | ETA Oral: 500 mg/kg, LC50 Inhalación nieblas/polvos: 2,3 mg/l/4h         |

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento.

En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.



# ENDURA S.p.A.

## HELITRIN FOGGING

Revisión N.1  
Fecha de revisión 17/07/2025  
Nueva emisión  
Imprimida el 31/07/2025  
Pag. N. 3 / 12

ES

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>

**PIEL:** Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consulte inmediatamente a un médico. Evite posteriores contactos con las prendas contaminadas.

**INGESTIÓN:** No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

**INHALACIÓN:** Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Consulte inmediatamente a un médico.

#### Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

**EFFECTOS RETARDADOS:** Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Si aparecen síntomas, ya sean agudos o retardados, consulte a un médico.

#### Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

##### MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

##### MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

##### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión. El producto es combustible y, cuando los polvos se dispersan en el aire en concentraciones suficientes y en presencia de una fuente de ignición, puede causar mezclas explosivas con el aire. El incendio puede desarrollarse o ser alimentado posteriormente por el sólido que eventualmente se haya derramado del recipiente, cuando alcanza temperaturas elevadas o por contacto con fuentes de ignición.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

##### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

##### EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evite la formación de polvos rociando sobre el producto agua, si no hay contraindicaciones.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.



# ENDURA S.p.A.

## HELITRIN FOGGING

Revisión N.1  
Fecha de revisión 17/07/2025  
Nueva emisión  
Imprimida el 31/07/2025  
Pag. N. 4 / 12

ES

### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental ... / >>

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoja el producto derramado e introdúzcalo en recipientes para su recuperación o eliminación. Elimine el residuo con chorros de agua, si no hay contraindicaciones.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

### SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

#### 7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

|     |                         |  |
|-----|-------------------------|--|
| ESP | España                  | Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2024   |
| FIN | Suomi                   | HTP-VÄRDEN 2020. Koncentrationer som befunnits skadliga. SOCIAL - OCH HÄLSOVÄRDSMINISTERIETS PUBLIKATIONER 2020:25   |
| GRC | Ελλάδα                  | Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιογόνους παράγοντες κατά την εργασία"» |
| HRV | Hrvatska                | PRAVILNIK O IZMJENAMA I DOPUNAMA PRAVILNIKA O ZAŠTITI RADNIKA OD IZLOŽENOSTI OPASNIM KEMIKALIJAMA NA RADU, GRANIČNIM VRIJEDNOSTIMA IZLOŽENOSTI I BIOLOŠKIM GRANIČNIM VRIJEDNOSTIMA   |
| LVA | Latvija                 | Grozījumi Ministru kabineta 2007. gada 15. maija noteikumos Nr. 325 "Darba aizsardzības prasības saskarē ar ķīmiskajām vielām darba vietās" Oficiālā tīmekļa vietnē Nr.: 2024/65.2   |
| NOR | Norge                   | Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdi og grenseverdi for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdi), 21. 10. april 2024 kl. 13.55  |
| NLD | Nederland               | Regeling van de Minister van Sociale Zaken en Werkgelegenheid van 13 mei 2024, nr. 2024-0000092805, tot wijziging van de Arbeidsomstandighedenregeling in verband met de implementatie van Richtlijn 2022/431  |
| POL | Polska                  | ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 24 czerwca 2024 r. zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy   |
| ROU | România                 | HOTĂRÂRE nr. 179 din 28 februarie 2024 pentru modificarea și completarea Hotărârii Guvernului nr. 1.093/2006 privind stabilirea cerințelor minime de securitate și sănătate pentru protecția lucrătorilor împotriva riscurilor legate de expunerea la agenți ca  |
| SWE | Sverige                 | Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd (AFS 2023:14) om gränsvärden för luftvägsexponering i arbetsmiljön  |
| SVN | Slovenija               | Pravilnik o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti rakotvornim, mutagenim ali reproduktivno škodljivim snovem pri delu. Ljubljana, četrtek 4. 4. 2024  |
| GBR | United Kingdom<br>ACGIH | EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)<br>ACGIH 2025  |

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

#### TALCO

| Valor límite de umbral |        |        |     |            |     |                       |
|------------------------|--------|--------|-----|------------|-----|-----------------------|
| Tipo                   | Estado | TWA/8h |     | STEL/15min |     | Notas / Observaciones |
|                        |        | mg/m3  | ppm | mg/m3      | ppm |                       |
| VLA                    | ESP    | 2      |     |            |     | RESPIR                |
| HTP                    | FIN    | 0,5    |     |            |     |                       |
| HTP                    | FIN    | 2      |     |            |     | INHAL                 |
| HTP                    | FIN    | 1      |     |            |     | RESPIR                |
| TLV                    | GRC    |        | 10  |            |     |                       |
| GVI/KGVI               | HRV    | 1      |     |            |     | RESPIR                |
| TLV                    | NOR    | 2      |     |            |     |                       |
| TGG                    | NLD    | 0,25   |     |            |     | RESPIR                |
| NDS/NDSch              | POL    | 4      |     |            |     | INHAL                 |
| NDS/NDSch              | POL    | 1      |     |            |     | RESPIR                |
| TLV                    | ROU    | 2      |     |            |     |                       |
| NGV/KGV                | SWE    | 2      |     |            |     | Totaldamm             |
| NGV/KGV                | SWE    | 1      |     |            |     | RESPIR                |
| MV                     | SVN    | 2      |     |            |     | RESPIR                |
| WEL                    | GBR    | 1      |     |            |     | RESPIR                |
| ACGIH                  |        | 2      |     |            |     | RESPIR                |

#### clorato de potasio

| Valor límite de umbral |        |        |     |            |     |                       |
|------------------------|--------|--------|-----|------------|-----|-----------------------|
| Tipo                   | Estado | TWA/8h |     | STEL/15min |     | Notas / Observaciones |
|                        |        | mg/m3  | ppm | mg/m3      | ppm |                       |
| RV                     | LVA    | 5      |     |            |     |                       |

**Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC**

|  |      |       |
|--|------|-------|
| Valor de referencia en agua dulce                | 1,15 | mg/l  |
| Valor de referencia en agua marina               | 1,15 | mg/l  |
| Valor de referencia para los microorganismos STP | 115  | mg/l  |
| Valor de referencia para el medio terrestre      | 3,83 | mg/kg |

**Leyenda:**

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

Se recomienda considerar en el proceso de evaluación del riesgo los valores límite de exposición profesional previstos por la ACGIH para las polvos no clasificadas de otra manera (PNOF fracción respirable: 3 mg/mc; PNOF fracción inhalable: 10 mg/mc). En caso de que se superen dichos límites, se aconseja la utilización de un filtro de tipo P cuya clase (1, 2 o 3) deberá elegirse en base al resultado de la evaluación del riesgo. Los valores anteriores no son TLV (valor umbral límite - VUL), sino valores orientativos que deben utilizarse para las partículas que no tienen su propio TLV y que son insolubles o poco solubles en agua y tienen baja toxicidad.

### 8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

En caso de que el producto pueda o tenga que entrar en contacto o reaccionar con ácidos, adoptar medidas técnicas y /o organizativas adecuadas, para combatir el riesgo de desarrollo de gases tóxicos y/o inflamables..

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

En caso de que esté previsto un contacto prolongado con el producto, se aconseja proteger las manos con guantes de trabajo resistentes a la penetración (véase la norma EN 374).

El material de los guantes de trabajo deberá elegirse según el proceso de utilización y los productos que se puedan formar. Se recuerda asimismo que los guantes de látex pueden dar origen a fenómenos de sensibilización.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentes de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentes de protección.

#### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

En caso de que exista riesgo de exposición a salpicaduras o chorros en relación a las elaboraciones realizadas, es necesario prever una adecuada protección de las mucosas (boca, nariz y ojos) para evitar absorciones accidentales.

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Usar una mascarilla con filtro de tipo P. Elegid la clase (1, 2 o 3) y la necesidad efectiva de la misma según el resultado de la evaluación del riesgo (véase la norma EN 149).

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL



# ENDURA S.p.A.

## HELITRIN FOGGING

Revisión N.1  
Fecha de revisión 17/07/2025  
Nueva emisión  
Imprimida el 31/07/2025  
Pag. N. 6 / 12

ES

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.  
No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

### SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| Propiedades                                 | Valor                        | Información  |
|---|------------------------------|--|
| Estado físico                               | polvo                        | Método:OPPTS 830.6303<br>Temperatura: 20 °C  |
| Color                                       | blanco                       |  |
| Olor  | no disponible                |  |
| Punto de fusión / punto de congelación      | no disponible                |  |
| Punto inicial de ebullición                 | no aplicable                 |  |
| Inflamabilidad                              | no inflamable                | Método:UN Test N.1   |
| Límites inferior de explosividad            | no disponible                |  |
| Límites superior de explosividad            | no disponible                |  |
| Punto de inflamación                        | no aplicable                 | Motivo para falta de dato:El producto es sólido  |
| Temperatura de auto-inflamación             | 345,5 °C                     | Método:A.16.   |
| Temperatura de descomposición               | no disponible                |  |
| pH  | 6,8                          | Método:CIPAC 75.3<br>Concentración: 1 %<br>Temperatura: 20 °C<br>Motivo para falta de dato:El producto es sólido |
| Viscosidad cinemática                       | no aplicable                 |  |
| Solubilidad                                 | parcialmente soluble en agua |  |
| Coefficiente de repartición: n-octanol/agua | no aplicable                 |  |
| Presión de vapor                            | no disponible                |  |
| Densidad y/o densidad relativa              | 1,85                         | Método:CIPAC MT 3.2  |
| Densidad de vapor relativa                  | no disponible                |  |
| <b>Características de las partículas</b>    |                              |  |
| <b>Distribución de tamaño</b>               |                              |  |
| D10   | 30,9                         | µm   |
| D50   | 179                          |  |
| D90   | 602                          |  |

#### 9.2. Otros datos

##### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

##### 9.2.2. Otras características de seguridad

|                         |                                   |              |
|-------------------------|-----------------------------------|--------------|
| Propiedades explosivas  | no muestra propiedades explosivas | Método:A.14. |
| Propiedades comburentes | Sólidos comburentes               | Método:A.17  |

### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

clorato de potasio

En contacto con: ácidos.Puede formar: compuestos de cloro.

Posibilidad de explosión.

Posibilidad de incendio.

#### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.



# ENDURA S.p.A.

## HELITRIN FOGGING

Revisión N.1  
Fecha de revisión 17/07/2025  
Nueva emisión  
Imprimida el 31/07/2025  
Pag. N. 7 / 12

ES

### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los polvos son potencialmente explosivos cuando se mezclan con el aire.

##### PERMETRINA

Reacciona con: bases, bases fuertes.

clorato de potasio

En contacto con: ácidos. Puede formar: gases tóxicos.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite la acumulación de polvos en el ambiente.

clorato de potasio

Evitar la exposición a: calor, superficies recalentadas, fuentes de encendido, llamas libres.

Evitar la exposición a: luz.

#### 10.5. Materiales incompatibles

##### PERMETRINA

Incompatible con: bases, bases fuertes, agentes oxidantes.

clorato de potasio

Evite el contacto con: agentes reductores.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

clorato de potasio

Puede liberar: humos tóxicos, humos ácidos.

### SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

#### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

##### Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

##### Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

##### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

##### Efectos interactivos

Información no disponible.

##### TOXICIDAD AGUDA

|   |  |
|---|--|
| ETA (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla: | > 5 mg/l                                     |
| ETA (Oral) de la mezcla:                          | 555,56 mg/kg                                 |
| ETA (Cutánea) de la mezcla:                       | No clasificado (ningún componente relevante) |

##### TALCO

|                                   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| LC50 (Inhalación nieblas/polvos): | > 2,1 mg/l/4h Rat |
|-----------------------------------|-------------------|

clorato de potasio

|              |                 |
|--------------|-----------------|
| LD50 (Oral): | 100 mg/kg (ATE) |
|--------------|-----------------|

|                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| LC50 (Inhalación nieblas/polvos): | 1,5 mg/l/4h |
|-----------------------------------|-------------|

##### PERMETRINA

|              |                                     |
|--------------|-------------------------------------|
| LD50 (Oral): | > 480 mg/kg bw (480-554 mg/kg; Rat) |
|--------------|-------------------------------------|

|             |  |
|-------------|--|
| ETA (Oral): | 500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP<br>(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla) |
|-------------|--|



# ENDURA S.p.A.

## HELITRIN FOGGING

Revisión N.1  
Fecha de revisión 17/07/2025  
Nueva emisión  
Imprimida el 31/07/2025  
Pag. N. 8 / 12

ES

### SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 2,3 mg/l/4h (Rat)

#### CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

#### MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TALCO

Clasificación general IARC: El uso perineal de polvos para el cuerpo a base de talco es posiblemente cancerígeno para el ser humano (Grupo 2B). El talco inhalado que no contiene amianto o fibras asbestiformes no puede ser clasificado respecto a su carcinogenicidad para el ser humano (Grupo 3).

#### TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### 11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

### SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es altamente tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

#### 12.1. Toxicidad

##### TALCO

LC50 - Peces 100 g/l/96h (Brachydanio rerio)

clorato de potasio

LC50 - Peces > 1 g/l/96h (Oncorhynchus mykiss)

EC50 - Crustáceos > 1 g/l/48h (Daphnia magna)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 1,9 mg/l/72h

##### PERMETRINA

LC50 - Peces 0,00079 mg/l/96h (Lepomis macrochirus)

EC50 - Crustáceos 0,0001 mg/l/48h (Daphnia magna)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 1,13 mg/l/72h (Pseudokirchneriella subcapitata)

NOEC crónica peces 0,00041 mg/l (Danio rerio) (OECD 2010)

NOEC crónica crustáceos 0,0047 µg/l (Daphnia magna) (OECD 211)



# ENDURA S.p.A.

## HELITRIN FOGGING

Revisión N.1  
Fecha de revisión 17/07/2025  
Nueva emisión  
Imprimida el 31/07/2025  
Pag. N. 9 / 12

ES

### SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

NOEC crónica algas / plantas acuáticas < 0,0131 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata)

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

TALCO  
Solubilidad en agua < 0,1 mg/l

clorato de potasio  
Rápidamente degradable

PERMETRINA  
Solubilidad en agua < 0,00495 mg/l 20°C  
NO rápidamente degradable (OECD 301F)

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

PERMETRINA  
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 4,67 Log Kow 25°C  
BCF 570 (Lepomis macrochirus)

#### 12.4. Movilidad en el suelo

PERMETRINA  
Coeficiente de distribución: suelo/agua 4,43 (Koc = 26930)

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

#### 12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.

##### EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

—

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

HELPLINE OPERADOR (Linea Verde SET)  
Teléfono de emergencia para la gestión de los accidentes en el transporte de productos químicos: +39 02 83420822

#### 14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 1479

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (clorato de potasio)  
 IMDG: OXIDIZING SOLID, N.O.S. (Potassium chlorate)  
 IATA: OXIDIZING SOLID, N.O.S. (Potassium chlorate)

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 5.1 Etiqueta: 5.1

IMDG: Clase: 5.1 Etiqueta: 5.1

IATA: Clase: 5.1 Etiqueta: 5.1



#### 14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: III

#### 14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO  
 IMDG: no contaminante marino  
 IATA: NO

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

|            |                               |                            |                                     |
|------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| ADR / RID: | HIN - Kemler: 50              | Cantidades limitadas: 5 kg | Código de restricción en túnel: (E) |
|            | Disposiciones especiales: 274 |                            |                                     |
| IMDG:      | EMS: F-A, S-Q                 | Cantidades limitadas: 5 kg |                                     |
| IATA:      | Cargo:                        | Cantidad máxima: 100 kg    | Instrucciones embalaje: 563         |
|            | Pasajeros:                    | Cantidad máxima: 25 kg     | Instrucciones embalaje: 559         |
|            | Disposiciones especiales: A3  |                            |                                     |

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: P8-E1

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Sustancias contenidas

|       |    |            |
|-------|----|------------|
| Punto | 75 | PERMETRINA |
|-------|----|------------|

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Precursor de explosivos regulado

La adquisición, introducción, posesión o utilización por los particulares de ese precursor de explosivos regulado están sujetas a las obligaciones de notificación establecidas en el artículo 9.

Todas las transacciones sospechosas y las desapariciones y robos importantes deben informarse al punto de contacto nacional correspondiente.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

PERMETRINA



# ENDURA S.p.A.

## HELITRIN FOGGING

Revisión N.1  
Fecha de revisión 17/07/2025  
Nueva emisión  
Imprimida el 31/07/2025  
Pag. N. 11 / 12

ES

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

clorato de potasio - (CHLORATE)

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

### SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en las secciones 2-3 de la ficha:

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Ox. Sol. 1</b>        | Sólidos comburentes, categoría 1  |
| <b>Ox. Sol. 3</b>        | Sólidos comburentes, categoría 3  |
| <b>Acute Tox. 3</b>      | Toxicidad aguda, categoría 3  |
| <b>Acute Tox. 4</b>      | Toxicidad aguda, categoría 4  |
| <b>Skin Sens. 1</b>      | Sensibilización cutánea, categoría 1                                      |
| <b>Aquatic Acute 1</b>   | Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1   |
| <b>Aquatic Chronic 1</b> | Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1 |
| <b>H271</b>              | Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente.               |
| <b>H272</b>              | Puede agravar un incendio; comburente.                                    |
| <b>H301</b>              | Tóxico en caso de ingestión.  |
| <b>H302</b>              | Nocivo en caso de ingestión.  |
| <b>H332</b>              | Nocivo en caso de inhalación.   |
| <b>H317</b>              | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                          |
| <b>H400</b>              | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                 |
| <b>H410</b>              | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  |
| <b>EUH031</b>            | En contacto con ácidos libera gases tóxicos.                              |

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil



# ENDURA S.p.A.

## HELITRIN FOGGING

Revisión N.1  
Fecha de revisión 17/07/2025  
Nueva emisión  
Imprimida el 31/07/2025  
Pag. N. 12 / 12

ES

### SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

#### Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

#### MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.